

ENTIDAD 451

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Dirección General de Fabricaciones Militares (DGFM) creada por Ley Nº 12.709, es un organismo cuyo propósito fundamental es el abastecimiento de material bélico y logístico a las Fuerzas Armadas y de Seguridad Nacional y a las Fuerzas de Seguridad de los estados provinciales, a través de la producción de líneas de insumos para el aprovisionamiento de productos finales e insumos críticos para la actividad industrial nacional.

Además, desarrolla otras actividades referentes a la producción y comercialización de productos químicos y al intercambio comercial tecnológico con el exterior.

Las actividades esenciales desarrolladas por el Organismo son la producción de materias primas de importancia fundamental para requerimientos militares, el complemento entre la industria nacional y las Fábricas Militares de carácter estratégico, la producción de materiales y elementos de guerra y el proveer del equipamiento de armamento y material logístico a las Fuerzas Armadas y de Seguridad.

La Dirección General se financia con recursos propios producto de las ventas de bienes y servicios relacionados con su capacidad de proveer material bélico, repuestos y equipamiento a las Fuerzas Armadas, de Seguridad y Organismos de Seguridad Provinciales, junto con los originados por la venta de bienes y servicios a la actividad privada, ya sea en el mercado interno como en el externo.

Los principales objetivos de política presupuestaria para el año 2004 son los siguientes:

- Continuar con la racionalización y reestructuración empresarial de la DGFM, administrando los recursos y erogaciones, a fin de lograr un equilibrio económico financiero, que permita cumplir con los objetivos asignados al Organismo, ya sea mediante la asociación a capitales privados para un mejoramiento y modernización o el restablecimiento de su condición jurídica.
- Incrementar la capacidad de producción química de las distintas Fábricas Militares, la cual se ha visto recompensada con un mejoramiento de los precios y condiciones de venta y un aumento significativo de los volúmenes de facturación y producción. Las condiciones económicas y financieras generadas en el año 2002 permitieron una expansión de los volúmenes de producción y ventas de la DGFM, concurrentes con factores de mercado que le han permitido un mejoramiento de su situación respecto de la principal competencia, los productos importados. Este proceso resulta aún más beneficioso por la colocación de importantes producciones de explosivos en el exterior, reconociendo costos muy favorables para su comercialización en estos mercados.

- Continuar con la producción y venta de material bélico, teniendo en cuenta que se ha recuperado el mercado nacional en materia de municiones para los segmentos deportivo, caza y defensa.
- Iniciar la comercialización de nuevas armas y municiones cuya aceptación por parte del sector privado y de las Fuerzas Armadas y de Seguridad resultan ser muy favorables.
- Continuar colaborando con las Policías Provinciales en el recambio y aprovisionamiento de armas y municiones. Asimismo, se han firmado importantes convenios de provisión y reacondicionamiento de material bélico con las Fuerzas Armadas.
- Iniciar el funcionamiento y producción de la Planta de Fulminantes para complementar la producción de municiones de la DGFM.
- Trabajar en importantes contratos de producción y venta de armas para su exportación a Estados Unidos, Brasil, Paraguay y recuperar segmentos como Centro América y Europa.
- Procurar el cumplimiento de la legislación nacional y provincial vigente, en materia de "Evaluación de Impacto Ambiental".
- Cumplir con las metas propuestas de minimizar las pérdidas económicas y los pasivos y la reorganización administrativa y estructural del organismo.
- Contar con un plan de requerimientos de productos a mediano y largo plazo por parte de las Fuerzas Armadas y de Seguridad del país, que son los principales destinatarios de las producciones, a fin de incrementar la eficiencia de las fábricas.
- Continuar con el mejoramiento y adaptabilidad de los sistemas administrativos y de información mediante la adecuación de medios necesarios para tal fin, en aras de mejorar en tiempo y forma la elaboración de la información económica y financiera, que permita el análisis crítico y pormenorizado de la situación del Organismo.

I - GASTOS**FINALIDADES Y FUNCIONES**

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
4		SERVICIOS ECONOMICOS	39.910.060
4	6	Industria	39.910.060
5		DEUDA PUBLICA	20.000
5	1	Servicio de la Deuda Pública	20.000
		SUBTOTAL	39.930.060
TOTAL			39.930.060

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F.de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
12		Recursos Propios	39.930.060
12	1	Gastos en Personal	21.415.000
12	2	Bienes de Consumo	7.991.060
12	3	Servicios No Personales	9.004.000
12	4	Bienes de Uso	1.500.000
12	7	Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	20.000
TOTAL			39.930.060

CLASIFICACION ECONOMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	38.430.060
2120	Gastos de Consumo	38.410.060
2121	Remuneraciones	21.415.000
2122	Bienes y Servicios	16.995.060
2130	Rentas de la Propiedad	20.000
2131	Intereses	20.000
2200	Gastos de Capital	1.500.000
2210	Inversión Real Directa	1.500.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	1.500.000
TOTAL		39.930.060

II - RECURSOS**RECURSOS POR RUBROS**

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Publicas	50.956.060
14	1			Venta de Bienes	50.956.060
14	1	1		Bienes Varios de la Administración Nacional	50.956.060
TOTAL					50.956.060

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
16	Producción y Comercialización de Bienes y Servicios	Dirección General de Fabricaciones Militares	39.930.060
TOTAL			39.930.060

PROGRAMA 16
PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE BIENES Y SERVICIOS

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Servicio Administrativo Financiero
451

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

La Dirección General de Fabricaciones Militares (DGFM), creada por Ley Nº 12.709 del 09 de octubre de 1941, es un organismo cuyo propósito fundamental es abastecimiento de material bélico y logístico a las Fuerzas Armadas y de Seguridad y organizar y producir líneas de insumos para el aprovisionamiento de productos finales e insumos críticos para la actividad industrial nacional.

Asimismo, sometida al proceso de Reforma Administrativa, emprendido por el Gobierno desde 1992, se ha llevado a cabo la privatización, reestructuración y desafectación de nueve establecimientos productores.

En ese sentido, se prevé para 2004 la continuación del proceso de racionalización y reestructuración empresarial de La Dirección General de Fabricaciones Militares (DGFM), administrando los recursos y erogaciones de manera de lograr las metas propuestas, alcanzando los objetivos de un equilibrio económico-financiero.

La Dirección General de Fabricaciones Militares (DGFM) se realiza a través de la ejecución del programa Producción y Comercialización de Bienes y Servicios mediante el cual, concreta su participación en el mercado de productos químicos y la producción y comercialización de bienes y servicios en materia de armas, explosivos y municiones para abastecer a las Fuerzas Armadas y de Seguridad, Fuerzas de Seguridad de los Estados Provinciales y clientes de carácter privado con una importante participación en estas líneas.

Es también importante destacar el intercambio comercial y tecnológico en materia de comercio exterior, que ha permitido colocar productos en el MERCOSUR y en otros mercados, con posibilidades de mayor intercambio.

Para el 2004 se prevé:

- Producir materias primas de importancia fundamental para requerimientos militares.
- Complementar a la industria nacional y a las Fábricas Militares de carácter estratégico.
- Producir materiales y elementos de guerra.
- Desarrollar y producir de nuevos productos
- Equipar de armamento y material logístico a las Fuerzas Armadas y de Seguridad.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Producción Mecánica	Producto	81.000.000
Producción Química	Tonelada	88.250
Producción Química	Metro Cúbico	120

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

[illegible]

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE**AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL**

Interventor de la Dirección General de Fabricaciones Militares	1
Subinterventor de la Dirección General de Fabricaciones Militares	1
Subtotal Escalafón	2

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno de la Dirección General de Fabricaciones Militares	1
Director de la Dirección General de Fabricaciones Militares	3
Director de Fábrica Militar de la Dirección General de Fabricaciones Militares.	4
Subtotal Escalafón	8

PERSONAL DE LA DIR. GRAL. DE FABRICACIONES MILITAR

III Operario Jornalizado	24
IV Operario Jornalizado	62
V Operario Jornalizado	146
VI Operario Jornalizado	175
VII Operario Jornalizado	30
VIII Operario Jornalizado	9
I Capataz Jornalizado	1
II Capataz Jornalizado	24
C- 5 Mensualizado	7
C- 6 Mensualizado	3
C- 7 Mensualizado	4
C- 8 Mensualizado	4
C- 9 Mensualizado	5
B- 6 Mensualizado	2
B- 7 Mensualizado	9
B- 8 Mensualizado	17
B- 9 Mensualizado	32
B- 10 Mensualizado	29
B- 11 Mensualizado	25
B- 12 Mensualizado	26
B- 13 Mensualizado	13
A- 8 Mensualizado	2

A- 9 Mensualizado	26
A- 10 Mensualizado	7
A- 11 Mensualizado	22
A- 12 Mensualizado	31
A- 13 Mensualizado	23
A- 14 Mensualizado	33
A- 15 Mensualizado	23
A- 16 Mensualizado	28
A- 17 Mensualizado	14
A- 18 Mensualizado	3
A- 19 Mensualizado	5

Subtotal Escalafón	864
--------------------	-----

PERSONAL TEMPORARIO

PERSONAL DE LA DIR. GRAL. DE FABRICACIONES MILITAR

IV Operario Jornalizado	3
V Operario Jornalizado	6
VI Operario Jornalizado	5
C- 7 Mensualizado	2
C- 8 Mensualizado	1
B- 7 Mensualizado	2
B- 8 Mensualizado	1
A- 12 Mensualizado	1
A- 14 Mensualizado	2
A- 16 Mensualizado	1
A- 17 Mensualizado	1

Subtotal Escalafón	25
--------------------	----

TOTAL ACTIVIDAD	899
-----------------	-----

OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS

UNIDAD EJECUTORA
NO DEFINIDA

Servicio Administrativo Financiero
451

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACION DE CREDITO DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 98

[illegible]